

ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto: Prestación de servicios para la vectorización de datos en 2 y 3 dimensiones, de conformidad con las especificaciones técnicas y en las escalas solicitadas.

Para establecer el valor del contrato a celebrar y/o valor estimado del proceso de selección se optó por el siguiente método:

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establecimiento público del orden Nacional adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, teniendo en cuenta las necesidades que surgen en el marco de la prestación de un servicio eficiente, realiza el presente análisis de sector que pretende contextualizar y contribuir en la implementación de las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia, además, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 del 2015 y la guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente en materia de contratación directa, se establece el siguiente Análisis de Sector: relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo:

El IGAC establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar FORMACIÓN ACADÉMICA: Técnicos o Tecnólogos en área Civil, Ambiental, Cartografía, Topógrafos, Forestal y Afines. EXPERIENCIA: Acreditar doce (12) meses de experiencia laboral. ALTERNATIVA 1. Formación académica: cuatro semestres de educación superior (Tecnológica o universitaria) en área Civil, Ambiental, Cartografía, Topógrafos, Forestal y Afines. EXPERIENCIA: Acreditar (18) meses de experiencia laboral. ALTERNATIVA 2. FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de bachiller EXPERIENCIA: Acreditar (24) meses de experiencia laboral, para realizar la contratación tanto de las áreas misionales como de apoyo en materia contractual, para lo cual se valora su hoja de vida, verificando concretamente su formación académica y experiencia en los temas.

No obstante, la la Subdirección de Geografía y Cartografía no cuenta con los perfiles suficientes, necesarios e idóneos con la disponibilidad que se requiere; identificando la necesidad de adelantar la contratación de este profesional, a fin de garantizar el buen desarrollo de las actividades relacionadas con la vectorización de datos en 2 y 3 dimensiones, de conformidad con las especificaciones técnicas y en las escalas solicitadas.

De acuerdo con el objeto contractual, por lo trascendental del tema para la Entidad, por motivos organizacionales y para efecto de contratación tuvimos en cuenta, la naturaleza del tipo de contrato y los riesgos identificados para el Proceso de Contratación. Así mismo obtenemos más efectividad, eficiencia y economía contratar una persona natural que tenga el perfil solicitado.

Una vez verificado el histórico de la contratación realizada por la Entidad, con objeto igual o similar al del presente análisis, se concluye que para la vigencia 2020, se celebró un contrato de prestación de servicios de similar que tuvo un costo de hasta \$ \$14.843.682 por el término de cinco (05) meses.

Los honorarios para la presente contratación, se han determinado de conformidad con la Resolución No. 184 del 17 de febrero de 2020, "Por medio de la cual se adopta la Escala General



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



de Honorarios para los Contratos de Prestación de Servicios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi” teniendo en cuenta que las actividades objeto del contrato están sujetas a las necesidades y requerimientos de los procesos adelantados por la Subdirección de Geografía y Cartografía.

De otra parte, en la planta de personal del IGAC no se cuenta con personal suficiente que asuma la ejecución de las actividades propuestas en el objeto de la contratación, por lo que procede la misma (Obra certificación) del ordenador del gasto.

Aprobó:

PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS
Subdirectora de Geografía y Cartografía

Elaboró: Sonia Esperanza Beltrán Bejarano- Enlace Contratación- Subdirección Geografía y Cartografía
Fecha de elaboración: 20 de noviembre2020
Versión 1